



Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores:

**GUIA DOCENTE**

**Animación Básica**

**2025-26**

Especialidad: Diseño Gráfico. Itinerario de Ilustración

Curso **2025/2026**

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

**→ 1. Datos de identificación**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

|                       |  |                    |                             |
|-----------------------|--|--------------------|-----------------------------|
| Centro                | Escola d'Art i Superior de Disseny de València |                    |                             |
| Título                | Diseño Gráfico. Itinerario de Ilustración      |                    |                             |
| Departamento          | Medios Audiovisuales                           |                    |                             |
| Mail del departamento | audiovisuals@easdvalencia.com                  |                    |                             |
| Asignatura            | Animación Básica                               |                    |                             |
| Web                   | easdvalencia.com                               |                    |                             |
| Horario               |  |                    |                             |
| Lugar impartición     | Velluters                                      | Horas semanales    | 6                           |
| Código                |  | Créditos ECTS      | 6                           |
| Ciclo                 |  | Curso              | 2º                          |
| Duración              | Semestral                                      | Idioma             | Castellano/Valenciano       |
| Tipo de formación     | EO. Específica Obligatoria                     | Tipo de asignatura | 60% presencial 40% autónomo |

**DATOS DEL PROFESORADO**

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Docente/s responsable/s | Departamento de Medios Audiovisuales          |
| Correo electrónico      | audiovisuals@easdvalencia.com                 |
| Horario tutorías        | Consultar horario del profesorado responsable |
| Lugar de tutorías       |   |



---

## → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

---

La animación es, de entre todas las formas de expresión del medio audiovisual, la que ofrece menos límites a la imaginación y una mayor eficacia a nivel comunicativo. Sin embargo, estas inmensas posibilidades que brinda en el plano creativo no están reñidas con la aplicación de una rigurosa metodología que asegure el correcto avance en los procesos. La asignatura de Animación básica tiene, por tanto, un triple objetivo:

A. Explorar la singularidad del lenguaje animado, a través del análisis de sus diversas técnicas y procedimientos, así como de la aplicación de aquellas leyes físicas y convenciones de puesta en escena que han perdurado en los distintos modos de representación a lo largo de la historia, incidiendo de manera especial en el estudio de la temporización y el movimiento,

B. La aplicación y comprensión del trabajo por fases específicas a lo largo de la producción de un proyecto animado, mediante la ejecución de una serie de prácticas y ejercicios orientados a la consolidación y entendimiento de las técnicas tradicionales y digitales,

C. Reflexionar acerca de la riqueza de un lenguaje que se adapta de forma extraordinaria a los distintos formatos, géneros y piezas de diversa índole comunicativa, gracias a su singular capacidad para informar, entretenir, explicar o divulgar contenidos.

Animación e ilustración son dos medios de expresión visual que se complementan y enriquecen mutuamente, pudiéndose integrar el perfil profesional del segundo en muchos de los procesos de la producción animada: desde la fase de ideación del concept hasta las propias fases de producción y postproducción de la pieza, pasando por el desarrollo visual de personajes y escenarios, la realización del guion gráfico o storyboard o la construcción del layout de las escenas . Es por ello que la asignatura de Animación Básica se coordinará con **Proyectos de Ilustración Editorial** teniendo en cuenta de los contenidos vistos en el curso de Fotografía y Medios Audiovisuales.

---

## → 3. Conocimientos previos recomendados

---

En esta asignatura se trabajará con los conocimientos y conceptos adquiridos en las asignaturas de **Fotografía y Medios Audiovisuales** y **Lenguaje y Técnicas Digitales**, impartidas durante el primer curso de la titulación.

Las competencias y contenidos vistos en Animación Básica servirán de base a la asignatura de Animación avanzada que se imparte en 3º.

---

## → 4. Competencias de la asignatura

---

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de **Animación Básica**.

*Estas competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente Orden 1/2022, de 24 de Marzo de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.*



## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

|      |  |
|------|--|
| CT1  | Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora  |
| CT4  | Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación  |
| CT12 | Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada |
| CT15 | Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional   |

## COMPETENCIAS GENERALES

|      |  |
|------|--|
| CG1  | Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos    |
| CG4  | Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.                     |
| CG10 | Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial   |
| CG14 | Valorar la dimensión del Diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales                                       |
| CG15 | Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad                    |
| CG22 | Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde los criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado |

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

|     |   |
|-----|---|
| CE5 | Establecer estructuras organizativas de la información  |
| CE8 | Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto |
| CE9 | Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto                        |

## → 5. Resultados de aprendizaje

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE  | COMPETENCIAS RELACIONADAS |
|--|---------------------------|
| R1 - El alumnado conoce, comprende y utiliza las diferentes técnicas y procesos de la animación tradicional, 2D y en volumen de manera acorde a las necesidades e intenciones comunicativas del proyecto | CT14, CG2, CG4            |



R2 - El alumnado conoce y utiliza el lenguaje técnico profesional del campo de la animación, así como sus fundamentos y principios básicos

CG2, CE11, CE12

R3 - El alumnado aplica las técnicas y procedimientos más idóneos en sus proyectos, entendiendo las particularidades de las distintas fases de la producción animada

CT4, CT15, CG4, CE11

R4 - El alumnado maneja software específico para la creación y edición de piezas animadas

CG2, CE3, CE11

R5 - El alumnado incorpora las capacidades expresivas y comunicativas de la animación al proyecto de ilustración para extender las posibilidades comunicativas del mismo

CG2, CG10, CG11, CE11,  
CT15,

R6 - El alumnado tiene en cuenta la perspectiva de género en el desarrollo de los proyectos: utiliza un lenguaje inclusivo, no utiliza imágenes sexistas, considera la diversidad, etc.

CG14

## → 6. Contenidos

### Unidad 1. Fundamentos de la animación

#### El lenguaje de la animación

- Etimología. Pioneros y precursores
- Aspectos perceptivos y cerebrales.
- Cine de acción real vs. cine de acción animada

#### Los principios definitorios de la animación

- La ilusión de movimiento
- Leyes físicas: timing, pose a pose vs. acción directa, encoger y estirar, arcos, aceleración/ desaceleración, acción complementaria y acción superpuesta
- Puesta en escena: staging, dibujo sólido, anticipación, exageración, acción secundaria, atractivo

### Unidad 2. Técnicas de animación

#### La animación tradicional

- Animación por acetatos
- La rotoscopia
- Imágenes bidimensionales generadas por ordenador

#### El stop-motion

- Stop-motion bidimensional
- Stop-motion tridimensional



### **Animación no ortodoxa**

- Pixilación
- Procesos artísticos o de autor

### **Unidad 3. El proyecto de animación**

#### **Fases del proyecto: preproducción**

- Conceptualización, ideación e investigación
- Desarrollo
- Sonido

#### **Fases del proyecto: producción**

- Introducción al software específico: After Effects. Interfaz y herramientas
- Propiedades de transformación de las capas y animaciones básicas. Tipos de keyframes (fotogramas clave)
- Texto avanzado
- Capas de forma

#### **Fases del proyecto: postproducción**

- Composición y edición de la imagen
- Transparencias: canal alpha, máscaras y pinceles
- Croma y trazo. Rotoscopia
- Efectos y sonorización

---

## **→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología**

---

### **7.1 Actividades de trabajo presencial**

| <b>ACTIVIDADES</b>      | <b>Metodología de enseñanza-aprendizaje</b>  | <b>Relación con los Resultados de Aprendizaje</b> | <b>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</b> |
|-------------------------|--|---|---|
| <i>Clase presencial</i> | Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.   | RA1, RA2  | 24  |
| <i>Clases prácticas</i> | Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.<br>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado. | RA1, RA2 RA3, RA4, RA5                            | 44  |
| <i>Tutoría</i>          | Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.   | RA1, RA2 RA3, RA4, RA5                            | 20  |



|                               |  |                         |           |
|-------------------------------|--|-------------------------|-----------|
| <i>Exposición de trabajos</i> | Sesiones de visionado y análisis de los proyectos realizados durante la asignatura.                    | RA1, RA2, RA5           | 6         |
| <i>Evaluación</i>             | Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado. | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5 | 6         |
| <b>SUBTOTAL</b>               |  |                         | <b>90</b> |

## 7.2 Actividades de trabajo autónomo

|                                    |  |                         |            |
|------------------------------------|--|-------------------------|------------|
| <i>Trabajo autónomo</i>            | Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5 | 20         |
| <i>Estudio práctico</i>            | Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.   | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5 | 34         |
| <i>Actividades complementarias</i> | Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,...  |                         |            |
| <b>SUBTOTAL</b>                    |  |                         | <b>60</b>  |
| <b>TOTAL</b>                       |  |                         | <b>150</b> |

## → 8. Recursos

Animación básica dispondrá de un aula equipada con ordenadores equipados con el software adecuado, cañón de proyección, pizarra y conexión a internet.

El alumnado dispondrá de acceso a una plataforma virtual desde donde podrá consultar materiales teóricos y audiovisuales, así como otros documentos relacionados con el curso.

## → 9. Evaluación

### 9.1 Convocatoria ordinaria

#### 9.1.1 Alumnado con evaluación continua

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN | Resultados de Aprendizaje evaluados |
|--|-------------------------------------|
|--|-------------------------------------|



**Realización de una prueba teórica** acerca de los contenidos del curso. Supone el 20% de la calificación final.

La realización de esta prueba puede ser sustituida por trabajos y/o memorias escritas. Esta decisión quedará a criterio del docente. En cualquier caso, los criterios de evaluación medirán la capacidad individual del alumnado en lo relativo a:

- Dominio de los conceptos trabajados
- Adecuación técnica, artística y conceptual a los conceptos impartidos en clase
- Adecuación a las pautas establecidas
- Calidad técnica y formal del acabado
- Expresión escrita y exposición oral del resultado del proyecto

RA1, RA2

El 80% de la calificación final restante se completará con la entrega de **Trabajos/prácticas en grupo y/o individuales**, de carácter práctico coherentes con los contenidos de la asignatura, y/o en un **Trabajo práctico proyectual en grupo y/o individual** coherente con los contenidos de la asignatura.

Tanto en los trabajos/prácticas como en el proyecto individual o en grupo, los criterios de evaluación serán:

- Dominio de los conceptos trabajados
- Adecuación técnica, artística y conceptual a los conceptos impartidos en clase
- Asistencia a las sesiones de seguimiento del proyecto
- Adecuación a las pautas establecidas para el desarrollo de la memoria del proyecto
- Creatividad y originalidad de los proyectos
- Rigor científico en el uso de las fuentes
- Calidad técnica y formal del acabado
- Expresión escrita y exposición oral del resultado del proyecto
- Autonomía, actitud y compromiso en el trabajo
- Respeto a los/las compañeros y docentes

RA4, RA5

RA1, RA2, RA3,  
RA5

Los plazos de entrega de trabajos y las fechas de realización de las pruebas que se establezcan durante el curso han de ser cumplidos rigurosamente. Si el alumnado, por alguna causa de fuerza mayor, no pudiera presentarse a la prueba teórica de la asignatura, se le podría repetir otro día (normalmente durante la semana de exámenes de la convocatoria ordinaria) siempre que presente un justificante oficial, ya sea médico o administrativo, donde se demuestre el motivo de su ausencia. En cualquier otro caso, la prueba se considerará suspendida y deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.

Si cualquiera de los trabajos es entregado más tarde de la fecha acordada (sin justificación) no se recogerá y la recuperación del mismo se realizará en la convocatoria extraordinaria.

Cada trabajo y/o prueba se calificará de 0 a 10. Se considera que la asignatura está superada si la nota final es igual o superior a 5 en todos y cada uno de los trabajos y pruebas específicas, tanto teóricas como prácticas.

Se permite el uso de inteligencia artificial (IA) en los trabajos siempre que se indique claramente qué herramientas se han utilizado y con qué propósito (búsqueda, redacción, corrección, etc.) La evaluación prioriza la comprensión, el pensamiento crítico y la aportación personal del estudiante. El uso no declarado o que sustituya la autoría será penalizado según el reglamento del centro.

En caso de plagio o entrega de trabajos no realizados por el/la alumno/a la calificación será de 0. Asimismo, si se observa que el trabajo realizado por el alumnado no es concluyente o suficiente para su evaluación, el profesorado realizará las pruebas específicas que considere oportunas para su evaluación y tendrán que ser superadas para aprobar la asignatura. Este apartado es indispensable que esté superado para aprobar la asignatura.



### **9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)**

| <b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</b>  | <b>Resultados de Aprendizaje evaluados</b> |
|--|--|
| Las faltas de asistencia iguales o superiores al 20% del total de horas de actividad de trabajo presencial supondrá la pérdida de la evaluación continua.  |  |
| Los criterios de evaluación para el alumnado con pérdida de evaluación continua serán distintos que para la convocatoria ordinaria en evaluación continua, quedando excluidas de la evaluación algunas de las diferentes prácticas que miden el seguimiento diario del alumnado. Se mantendrán, no obstante, las pruebas teóricas y prácticas, así como los trabajos de entrega obligatoria que se estipulen a lo largo del curso. | RA1, RA2, RA3,<br>RA4, RA5                 |
| En cualquier caso, si se observa, por parte del profesorado, que el trabajo realizado por el alumnado no es concluyente/suficiente para la evaluación, se deberán realizar las pruebas específicas/exámenes que el profesorado considere oportunas para su evaluación.   |  |
| En cuanto a los plazos de entrega, se mantienen los mismos criterios y penalizaciones que se han establecido para la evaluación continua.  |  |

## **9.2 Convocatoria extraordinaria**

### **9.2.1 Alumnado con evaluación continua**

| <b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</b>   | <b>Resultados de Aprendizaje evaluados</b> |
|---|--|
| Los criterios de evaluación serán los mismos que para la convocatoria ordinaria sin pérdida de evaluación continua. El alumnado deberá presentarse a aquellas pruebas y/o entregar únicamente los trabajos que no haya superado.  |  |
| Los trabajos grupales, en esta ocasión, serán individuales.   |  |
| En caso de plagio o entrega de trabajos no realizados por el alumnado, la calificación será de 0. Si se observa que el trabajo realizado por el alumnado no es concluyente o suficiente para su evaluación, el profesorado realizará las pruebas específicas que considere oportunas para su evaluación y deberán ser superadas para aprobar la asignatura. | RA1, RA2, RA3,<br>RA4, RA5                 |
| En cuanto a los plazos de entrega, se mantienen los mismos criterios y penalizaciones que se han establecido para la evaluación continua.   |  |

### **9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)**

| <b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</b> | <b>Resultados de Aprendizaje evaluados</b> |
|---|--|
|   |  |



Los criterios de evaluación mismos que para la convocatoria ordinaria para el alumnado con pérdida de evaluación continua. Este deberá presentarse a aquellas pruebas y/o entregar únicamente los trabajos que no haya superado.

Los trabajos grupales, de existir, en esta ocasión serán individuales.

En caso de plagio o entrega de trabajos no realizados por el alumnado, la calificación será de 0. Si se observa que el trabajo realizado por el alumnado no es concluyente o suficiente para su evaluación, el profesorado realizará las pruebas específicas que considere oportunas para su evaluación y deberán ser superadas para aprobar la asignatura.

En cuanto a los plazos de entrega, se mantienen los mismos criterios y penalizaciones que se han establecido para la evaluación continua.

RA1, RA2, RA3,  
RA4, RA5

## → 10. Bibliografía

Lorenzo, M. (2021). *La imagen animada. Una historia imprescindible*. Diabolo.

Shelby, A. (2013). *La animación*. Blume.

Williams, R. (2012). *Kit de supervivencia del animador*. Faber & Faber.

### Bibliografía complementaria:

#### Libro

Costa, J. (2010). *100 Películas clave del cine de animación*. Ma Non Troppo. Robin Books.

Fernández Díez, F. y Martínez Abadía, J. (1998) *Manual básico del lenguaje y narrativa audiovisual*. Paidós Comunicación.

González Monaj, R. (2006). *Manual para la realización de storyboards*. Ed. Universidad Politécnica de Valencia.

Gutiérrez San Miguel, B. (2006). *Teoría de la narración audiovisual*. Cátedra, Signo e Imagen.

Johnston, O. Thomas, F. (1997). *Illusion Of Life: Disney Animation (Disney Editions Deluxe)*. Hyperion.

Simon, M. (2009). *Storyboards: Motion in Art*. Ed. Focal Press.

Stanchfield, W. (2009). *Drawn to Life: 20 Golden Years of Disney Master Classes: Volume 1: The Walt Stanchfield Lectures*. Routhledge.

#### Artículo

Stone, M. (24 de abril de 2019). The art of visual storytelling in pictures. The Guardian. Recuperado de <https://www.theguardian.com>